KRWQC EN EL CENTRO DE LA ATENCIÓN

El Panel destacó el sistema simplificado de informes de KRWQC para granjas diversificadas de pequeña escala como un ejemplo de cómo adaptar los requisitos a la forma en que operan estas granjas, y como un modelo que otras regiones podrían utilizar.

¿QUÉ SIGUE?

Hoy no cambia nada. El informe es de carácter consultivo. El personal de la Junta Estatal del Agua ha delineado tres niveles de seguimiento bajo las órdenes vigentes (por ejemplo: la estandarización en el informe de datos), cambios más rápidos a través de una orden informativa (por ejemplo, al informar los datos de análisis de suelo) y trabajo regulatorio a un plazo más largo sobre las metas y límites regionales, créditos de N y formas alternativas de informes. El personal ha sugerido talleres públicos; aún no se han fijado fechas. La KRWQC mantendrá informados a sus miembros.

Kings River Water Quality Coalition
P.O. Box 8259 Fresno, CA 93747

Important Coalition member updates enclosed

KINGS RIVER
WATER QUALITY COALITION

2026, Volumen 3

Informe Final del Panel de Expertos Agrícolas

Cómo llegamos hasta aquí (Cronología)

Recomendaciones Clave del Panel para los Productores

KRWQC en el Centro de la Atención

Informe Final del Panel de Expertos Agrícolas: lo que podría significar para su granja

En el 2025, la Junta Estatal de Control de Recursos Hídricos reunió al Segundo Panel Estatal de Expertos Agrícolas, integrado por ocho científicos y asesores agrícolas, para revisar cómo se monitorea y regula el nitrógeno en el marco del Programa Regulatorio de Tierras de Riego (ILRP, por sus siglas en inglés) en California. La Junta Estatal de Recursos Hídricos planteó al Panel una pregunta central: ¿existe suficiente evidencia científica para establecer límites de nitrógeno específicos para cada cultivo que protejan el agua subterránea y, de ser así, ¿cuáles deberían ser? Tras trabajar en conjunto desde agosto del 2025 hasta mayo del 2026, el Panel finalizó su informe en junio del 2026, respondiendo a las preguntas de la Junta Estatal de Recursos Hídricos.



El informe tiene carácter consultivo y no modifica los requisitos actuales, pero ayudará a definir cómo se gestionarán las futuras órdenes del ILRP (por sus siglas en inglés) los objetivos, los límites y los informes relacionados con el nitrógeno. La conclusión principal del Panel: el nitrógeno aplicado menos el nitrógeno eliminado (A–R) es el criterio adecuado para estimar el nitrógeno que podría llegar a las aguas subterráneas, mientras que la relación A/R sigue siendo una medida útil del desempeño de los productores.

N APLICADO (A)

Lo que se aplica al campo, como fertilizantes sintéticos, fertilizantes orgánicos y compost, así como el nitrógeno presente en el agua de riego.

–

N ELIMINADO (R)

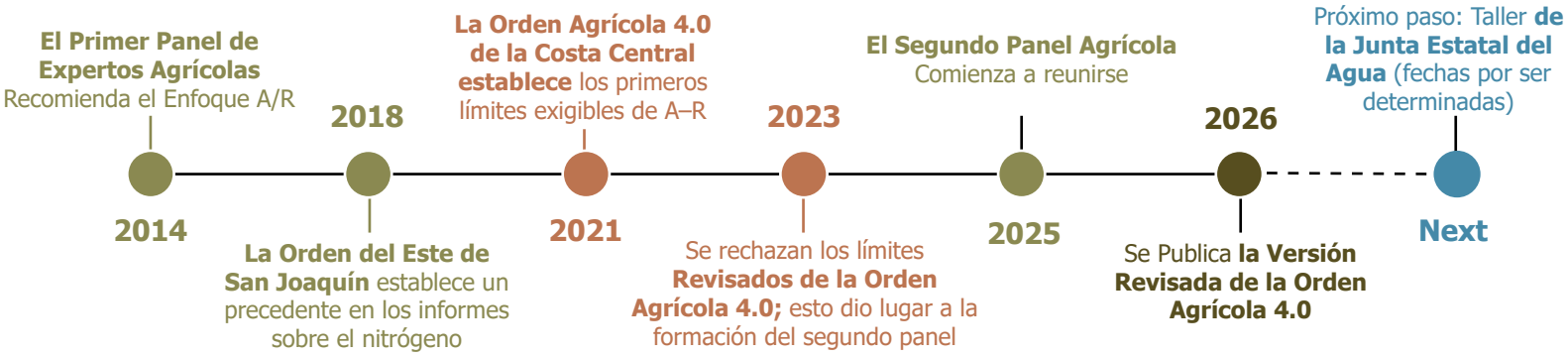
Lo que sale del campo, como la cosecha, el N almacenado en la madera (árboles y vides), más los créditos por cultivos de cobertura respaldados por el Panel.

=

A – R

la métrica que hay que vigilar. El nitrógeno sobrante que podría desplazarse por debajo de la zona radicular hacia las aguas subterráneas. (Cuanto más bajo sea mejor)

Cómo Llegamos Hasta Aquí



Recomendaciones Clave del Panel para los Productores

1. **Los Objetivos Primero, los Límites Después:** Un objetivo es una meta no exigible; un límite es exigible. El Panel aboga por establecer límites iniciales a niveles que la mayoría de los productores puedan cumplir en un plazo de 3 a 5 años, y fijar metas más estrictas como objetivos.
2. **Promedios Móviles de Tres Años:** El Panel recomienda utilizar promedios móviles de tres años, en lugar de valores anuales, para la aplicación exigible del cumplimiento, a fin de tomar en cuenta las condiciones climáticas, las plagas y otras interrupciones.
3. **"Bombeo y Fertilización":** El Panel recomienda contabilizar el N del agua de riego con base en la cantidad de agua disponible para uso en los cultivos, en lugar de contabilizar automáticamente el N presente en el agua aplicada para fines como la infiltración.
4. **Es Hora de Mejorar la Calidad de los Datos:** El Panel recomienda realizar auditorías tempranas para mejorar la precisión de los datos informados, en lugar de basarse inmediatamente en esos hallazgos para su exigibilidad. También recomienda encarecidamente realizar análisis de nitratos en el suelo durante la temporada para ayudar a los productores a ajustar con precisión las aplicaciones de fertilizantes.
5. **Regional, No Un Enfoque Único Para Todos:** Los objetivos y límites deben establecerse región por región. Los límites iniciales no deben convertirse en un requisito con carácter de precedente para todo el estado.
6. **Reconocimiento a las Buenas Prácticas:** Apoya los créditos de N para los cultivos de cobertura de invierno y las enmiendas con alto contenido de carbono, así como factores de descuento que reflejen mejor la porción del N del compostaje y los fertilizantes orgánicos que se vuelven disponible para las plantas.
7. **Enfoque Más Allá de los Fertilizantes Solamente:** Los límites que se aplican únicamente a los fertilizantes sintéticos (como los de la Costa Central) tienen "beneficios cuestionables". El enfoque debe mantenerse en las categorías A y A–R.
8. **Opciones para Granjas de Menor Riesgo:** Propone una categoría de "pequeñas granjas de riesgo reducido" y vías alternativas para ciertas operaciones (por ejemplo, uvas para vino, alfalfa, pastizales sin fertilizar, viveros y algunas granjas orgánicas o regenerativas) en las que unos requisitos reducidos no aumentarían el riesgo de contaminación de las aguas subterráneas.